

Aberastasuna banatu
Más salarios, más gasto social, más justicia fiscal

JOSÉ ELORRIETA
Idazkari Nagusia
Secretario General /

Gasteiz

21 de noviembre
2008
Azaroak 21



Kaixo lagunok,

egoera ekonomikoa ez da lasai egoteko; alderantziz, eguna joan, eguna etorri, etorkizuna gero eta baltzago margozten da.

Ez dakigu noraino jausiko dan hazkunde ekonomikoa, eta ez dakigu ere zenbat denbora iraungo duen. Dakiguna, hori bai badakigu, nortzuk diren errudunak sortu dan arazo ekonomikoa esplikatzeke.

Lehenengo eta behin, gobernuak, utzi dutelako merkatuaren esku ekonomia, kontrol gabe, neurri gabe, eta noski baita, errudunak dira aprobetxatu dutenak holako erabakia dirua mugagabe irabazteko.

Oso garbi gelditzen da langileak eta langileen baldintzak ez direla izan errudunak. Alderantziz, holako irabaziak izan dira baita ere posible lan baldintzak txarrera joan direlako.

Gutxiengo batek dana euki dau bere alde: legeak, gobernuen babesa, eta babes horren barruan fiskalitatea.

Hazkunde ekonomikoan irabazi pribatuak ugariak izan dira, eta kontraesan bat ematen badu ere, zergak gero eta txikiagoak izan dira minoria honentzat.

Orain, aurpegi gogorra daukatelako, oso gogorra, esaten dute behar dutela baita administrazioaren laguntza, zuzen-zuzen eskatzen dute diru publikoa, lehen baino gehiago, eta lehen bezala, eskatzen dute lan baldintzak txarragoak izatea.

Administrazio aldetik lehenengo mugimenduak behintzat norabide horretatik doaz; enpresarioen papera goraiatuz, eta gero, bai Nafarroako gobernua, bai Eusko Jaurlaritza, bai Foru aldundiak, datorren urteko presupuestoak lehengoan antzekoak dira.

Fiskalitate aldetik proposamen berriak, erabaki berriak, kapitalaren zergak gutxitzeko; intentzio gabe zerbitzu publikoak sendotzeko, eta hori bai, diru pila, subentzioen bidez, inbertsio faraonikoen bidez, sektore pribatuari zuzen-zuzenean.

Amigos y amigas

Hablar de impuestos es hablar no de un proyecto de país, sino del país que se está haciendo, del cómo se está haciendo, con qué prioridades, con qué alianzas.

En nuestro caso concreto, en lo que concierne a Hego Euskal Herria, es decir, tanto Navarra como la CAPV, se da la circunstancia, nada desdeñable por cierto, de que en el limitado nivel de autogobierno que tenemos la política fiscal dispone de un amplio margen de autonomía, total en cuanto a la recaudación, y más acotado en lo que concierne a la capacidad normativa.

Treinta años es un tiempo suficiente para hacer un balance de cómo se han utilizado en concreto el Convenio y el Concierto; cuál es la presión fiscal; cómo se distribuyen los impuestos entre las distintas rentas, es decir, entre las rentas salariales y las rentas de capital, y a partir de ahí sacar algunas conclusiones.

Estamos en presión fiscal a la cola de la Unión Europea. Estamos por debajo, incluso, de la presión fiscal en el Estado español. Primera constatación, pues: con baja presión fiscal el déficit del gasto social es una resultante automática, ya que hay una correlación directa entre presión fiscal y gasto social.

Las rentas salariales, que representan poco más del 48% del total del PIB, pagan el 86% del total del IRPF. La razón de esta enorme discriminación fiscal es doble: no hay inspección, prácticamente no hay inspección, y en consecuencia, el fraude de las rentas no salariales es generalizado; además, y esta es la segunda razón, mientras que el tipo impositivo de las rentas de capital es sólo del 18%, el tipo mínimo de las rentas procedentes del trabajo es un 23%.

Segunda conclusión: En Hego Euskal Herria, como consecuencia del fraude y de la discriminación fiscal, los impuestos sólo los pagan los trabajadores. Es, sencillamente, un escándalo.

La resultante, en el capítulo de gasto social, de ese déficit social que hemos señalado, se cuantifica en 8 puntos menos de cobertura en relación a la media de los 15 de la UE. 8 puntos son mucho, casi un 30% de desfase, y en 30 años no hemos avanzado ni un milímetro.

Claro que este déficit de gasto social tiene un beneficio adicional para el mundo de los negocios, porque eso lleva a una progresiva privatización de los servicios públicos. Privatizar servicios públicos son tres cosas: Merma de la calidad, peores condiciones laborales y nuevo nicho de beneficios para los amigos; para los amigos empresarios.

Se está haciendo, en consecuencia, una deshonesta gestión de la política fiscal, discriminando a la mayoría en beneficio de unas elites económicas que no pagan impuestos y que convierten en negocio todos los servicios que se van privatizando, que son muchos.

Esto, amigos y amigas, es una alianza de clase; una alianza en la que es difícil separar dónde están los intereses públicos y los intereses privados; para quién trabajan en realidad los responsables de las administraciones, en ese continuo tráfico de ida y vuelta en el que van y vienen del sector privado al público y del público al sector privado.

Los mismos que privatizan las residencias se convierten inmediatamente después en los gerentes de las empresas que las gestionan.

Esta alianza se visualiza bien, también, en la política de vivienda o de grandes infraestructuras, que se ejecutan sin ningún nivel de información y debate. Esta alianza va más allá de los partidos que gestionan las administraciones. En lugar de un tripartito podríamos hablar al menos de un pentapartito.

Desde un punto de vista político el Concierto y el Convenio, en lugar de utilizarlos para ampliar niveles de adhesión social a un proyecto político en clave nacional, se utilizan para todo lo contrario. Dada la orientación política de los gobiernos de turno de Nafarroa, es lógico que carezcan de esta perspectiva, aunque no es en absoluto aceptable que con sus políticas neoliberales castiguen a la mayoría de los navarros y navarras.

Pero en lo que al ámbito de la CAPV respecta, ¿cómo es posible impulsar una estrategia para desbordar el actual ámbito jurídico-político sin priorizar en lo social una alianza basada

en un modelo más equilibrado, más equitativo, tanto en lo fiscal como en lo que concierne a los servicios públicos, a las prestaciones en sanidad, educación, vivienda, dependencia...?

Esta es la enorme contradicción, no la única, pero sí la contradicción principal de la hoja de ruta del lehendakari. No es posible hacer políticas neoliberales muy agresivas al dictado de las elites económicas y pretender, al mismo tiempo, impulsar una consulta soberanista, porque es imposible, es sencillamente imposible, buscar para ello las alianzas políticas y sociales necesarias, que no son otras que aquellas que dispongan una amplia base social.

¿Qué es lo que pasa en realidad? ¿Cómo resuelve esta contradicción? De la única manera posible, lo que es verdad son las políticas neoliberales, particularmente duras, buscando la foto fija con los empresarios y tratando al sindicalismo abertzale mayoritario con un nivel de agresividad desconocida hasta la fecha, como si en realidad fuésemos sus enemigos interiores.

La consulta es aquello que se puede aplazar sine die rentabilizándola en términos electorales en la medida posible, pero sin una disposición para fijar plazos, objetivos, alianzas y dinámicas reales.

Hoy, una vez concluido este acto, vamos a hacer una manifestación hasta la Diputación en apoyo a los compañeros y compañeras de Ariznabarra, en huelga durante ya más de 9 meses.

Su huelga tiene que ver con los servicios públicos, más en concreto con la privatización de los servicios públicos. Su huelga tiene que ver, además, con la negativa por parte de la Diputación de asumir que es una cuestión que le concierne; que le concierne de manera principal, porque la privatización de un servicio no le exime de ninguna responsabilidad a la Diputación, empezando por la calidad del servicio, pasando por las condiciones laborales y terminando en el propio margen de beneficio de la empresa adjudicataria.

El diputado general está missing; sigue inaugurando carreteras. Los diputados generales están para eso, para hacer marketing permanente y esconderse, no dar la cara cuando hay problemas y reivindicaciones sociales.

Las trabajadoras han hecho propuestas gradualizando contenidos y tiempos de sus reivindicaciones; han manifestado su disposición a una salida a través de la mediación, como en el conflicto anterior de esta misma empresa. A todo se les ha contestado que no.

El objetivo es muy claro, privatizar sin que haya posibilidad de reivindicar mejora de las condiciones de trabajo. Por eso, cuando como en este caso hay una respuesta organizada que toma forma de huelga, se declaran servicios mínimos abusivos, dos mejor que uno. Dos decretos, uno detrás de otro, recurrido el primero, más abusivo el segundo.

Para eso está el otro brazo, el brazo del departamento de Trabajo, que está en otra institución, que es de otro partido, pero que trabajan en tandem.

Analizando este conflicto y otros anteriores, como el de limpiezas del Ayuntamiento de Irún y del Ayuntamiento de Basauri, la conclusión es clara: la privatización no puede ser corregida por la acción sindical, ni en su extensión ni en sus contenidos laborales.

Las mujeres subcontratadas con bajos salarios no tienen derecho a la huelga. Para eso sirve la utilización unilateral de los servicios mínimos.

Quieren quebrar nuestra moral de lucha, restringiendo nuestros instrumentos legítimos de acción sindical, pero nosotros y nosotras vamos a seguir en la calle. Vamos a socializar este tipo de reivindicaciones. Vamos a denunciar este tipo de prácticas. No van a poder con nosotros y nosotras.

Claro que estamos haciendo un gran esfuerzo, un gran esfuerzo militante, pero les estamos ganando; les estamos rompiendo el pacto político de Eudel en ayuntamientos, en Diputación; abriendo la homologación a estos sectores feminizados y, por tanto, discriminados.

Vamos a aprovechar el recorrido para hacer un alto en el camino, no precisamente para descansar, porque nos vamos a parar delante de Sabeco, porque también las trabajadoras de Sabeco de Errenteria están en huelga indefinida, exigiendo que no se les aplique el convenio estatal de empresa, que es un convenio cuyo salario de referencia con prorrata de pagas

incluida no alcanza los 750 euros al mes. Y piden, que se les aplique el convenio territorial del comercio de alimentación.

Una ciudad como Gasteiz –podía ser también cualquier otra- para un sindicalismo reivindicativo siempre es una ocasión para socializar la denuncia, el conflicto, para hacer visible cómo trabajamos, cómo trabaja ELA, cómo trabajan nuestros cuadros militantes de empresas y sectores. No nos hemos ido al monte, ni estamos en las trincheras; estamos en la calle; estamos a la intemperie; estamos con los trabajadores y trabajadoras.

Amigos y amigas delegadas, un fuerte abrazo. El abrazo de un secretario general que ha estado encantado de compartir con vosotros y vosotras el esfuerzo y la ilusión. Os deseo una larga vida militante; en ELA, por supuesto.

Hasta siempre y eskerrik asko.